 CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA <i>Solidario, Comprometido y Participativo</i>	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.167	Código: 110-01-05 Página 1 de 24

ACTA: 167

SESIÓN: ORDINARIA

HORA: 10:00 A.M.

FECHA: NOVIEMBRE 23 DEL 2023

LUGAR: SALÓN DE SESIONES CONCEJO MUNICIPAL

ORDEN DEL DÍA.

El siguiente es el orden del día que el Concejo Municipal de Floridablanca desarrollará en la sesión plenaria ordinaria del día 23 de Noviembre de 2023 en el salón de sesiones Hugo Riátiga.


1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Discusión y aprobación de actas.

Acta 157 de noviembre 10 de 2023
Acta 158 de noviembre 11 de 2023

4. Proyectos de acuerdo para primer debate.
5. Propositiones y varios.



*Recibido
2023-11-23*

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.167</p>	Código: 110-01-05
		Página 2 de 24


El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** saluda a los asistentes. Basado en el reglamento interno, ordena dar inicio a la sesión ordinaria, con el orden del día antes referenciado.

PRIMER PUNTO: Llamado a lista y verificación del quórum del día

La Secretaria General (E) hace el primer llamado a lista contestando:

CONCEJAL	PRIMER LLAMADO
AVILA FREDDY	PRESENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	PRESENTE
DURÁN USEDA GERMÁN	PRESENTE
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	PRESENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	PRESENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	PRESENTE
MOLANO PEDRAZA LAURA ROCIO	AUSENTE
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	PRESENTE
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	PRESENTE
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	PRESENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	PRESENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	PRESENTE
RINCÓN PRADA MARLENE	PRESENTE
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	AUSENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	AUSENTE
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	AUSENTE
TORRES TOLOZA HELIO	AUSENTE
TOVAR CABARIQUE MILADY	PRESENTE
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	PRESENTE
CONCEJALES PRESENTES	14
CONCEJALES AUSENTES	05



	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.167	Código: 110-01-05
		Página 3 de 24

La Secretaria General (E) deja constancia los Honorables Concejales **LAURA ROCIO MOLANO PEDRAZA, JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** Llego en el segundo punto.

La Secretaria General (E) deja constancia los Honorables Concejales **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ, ALFREDO TARAZONA MATAMOROS, HELIO TORRES TOLOZA** No asistieron a la sesión del día de hoy.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** manifiesta a La Secretaria General (E) que continúe con el orden del día.


SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** somete a consideración el orden del día, se abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La Secretaria General (E) hace el llamado a lista para votación nominal contestando

CONCEJAL	ORDEN DEL DÍA
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLANO PEDRAZA LAURA ROCIO	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.167</p>	Código: 110-01-05
		Página 4 de 24

RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSÉ MANUEL JUNIOR	AUSENTE
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	AUSENTE
TORRES TOLOZA HELIO	AUSENTE
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSÉ NICANOR	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	16
CONCEJALES AUSENTES	03

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** a la Secretaria General (E) continuar con el orden del día.

TERCER PUNTO: Consideración y discusión de actas

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** pregunta a la Secretaria General (E) si se encuentran actas por aprobar.

La Secretaria General (E) informa que se encuentra el **ACTA 157 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2023.**


La segunda vicepresidenta Honorable Concejal **MARLENE RINCÓN PRADA** pregunta a la Secretaria General (E) si esta acta fue enviada a todos los correos de todos los corporados

La Secretaria General (E) expresa: "Si señor presidente se envió a los 19 correos de los corporados"

La segunda vicepresidenta Honorable Concejal **MARLENE RINCÓN PRADA** pregunta a la Secretaria General (E) si ese día asistieron todos los Honorables Concejales

La Secretaria General (E) expresa: "Señora presidente el día 10 de noviembre del 2023, No asistieron los Honorables Concejales **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA, GERMÁN DURÁN USEDA, LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ, SALVADOR MOLINA**



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.167</p>	Código: 110-01-05
		Página 5 de 24

SAAVEDRA, ALFREDO TARAZONA MATAMOROS”.

La segunda vicepresidenta Honorable Concejal **MARLENE RINCÓN PRADA** somete a consideración el **ACTA 157 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2023**, se abre la discusión, así mismo le concede el uso de la palabra al honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.

El honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: “Gracias señora segunda vicepresidenta, para solicitarle permiso para no votar esta acta ya que no me encontraba en la ciudad”.

La segunda vicepresidenta Honorable Concejal **MARLENE RINCÓN PRADA** le concede el permiso, así mismo le concede el uso de la palabra a la honorable concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**.


La Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** expresa: “Muchísimas gracias señora vicepresidenta por concederme el uso de la palabra, para pedir permiso para no votar el acta ya que no pude venir por motivos personales”.

La segunda vicepresidenta Honorable Concejal **MARLENE RINCÓN PRADA** le concede el permiso, así mismo le concede el uso de la palabra al honorable concejal **GERMÁN DURÁN USEDA**.

El honorable concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** expresa: “Gracias señora segunda vicepresidenta por concederme el uso de la palabra, para solicitarle permiso para no votar esta acta ya que nos encontrábamos con el compañero Néstor Bohórquez y el alcalde electo José Fernando Sánchez en la ciudad de Bogotá haciendo gestión, muchísimas gracias señora vicepresidenta”.

La segunda vicepresidenta Honorable Concejal **MARLENE RINCÓN PRADA** le concede el permiso, así mismo le concede el uso de la palabra al honorable concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.



 CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA <i>Solidario, Comprometido y Participativo</i>	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.167	Código: 110-01-05
		Página 6 de 24


El honorable concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: “Señora vicepresidenta para solicitar permiso para no votar esta acta, teniendo en cuenta que no asistí a esta sesión”.

La segunda vicepresidenta Honorable Concejal **MARLENE RINCÓN PRADA** le concede el permiso, sigue en discusión el **ACTA 157 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2023**, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La Secretaria General (E) hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	ACTA 157
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	PERMISO PARA NO VOTAR
DURÁN USEDA GERMÁN	PERMISO PARA NO VOTAR
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	PERMISO PARA NO VOTAR
MOLANO PEDRAZA LAURA ROCIO	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	PERMISO PARA NO VOTAR
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	AUSENTE



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.167</p>	Código: 110-01-05
		Página 7 de 24

TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	AUSENTE
TORRES TOLOZA HELIO	AUSENTE
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	12
CONCEJALES AUSENTES	03
PERMISO PARA NO VOTAR	04

La segunda vicepresidenta Honorable Concejal **MARLENE RINCÓN PRADA** pregunta a la Secretaria General (E) si se encuentran más actas por aprobar.

La Secretaria General (E) informa que se encuentra el **ACTA 158 DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2023**.

La segunda vicepresidenta Honorable Concejal **MARLENE RINCÓN PRADA** pregunta a la Secretaria General (E) si esta acta fue enviada a todos los correos de todos los corporados


La Secretaria General (E) expresa: "Si señor presidente se envió a los 19 correos de los corporados"

La segunda vicepresidenta Honorable Concejal **MARLENE RINCÓN PRADA** pregunta a la Secretaria General (E) si ese día asistieron todos los Honorables Concejales

La Secretaria General (E) expresa: "Señor presidente el día 11 de noviembre del 2023, No asistieron los Honorables Concejales **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA, GERMÁN DURÁN USEDA, JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTÍNEZ, LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ, JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ, HELIO TORRES TOLOZA**".

La segunda vicepresidenta Honorable Concejal **MARLENE RINCÓN PRADA** somete a consideración el **ACTA 158 DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2023**, se abre la discusión, así mismo le concede el uso de la palabra al honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.167</p>	Código: 110-01-05
		Página 8 de 24

El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: “Señora secretaria para pedirle permiso para no votar esta acta porque me encontraba fuera de la ciudad”.

La segunda vicepresidenta Honorable Concejal **MARLENE RINCÓN PRADA** le concede el permiso, así mismo le concede el uso de la palabra a la honorable concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**.

La Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** expresa: “Gracias señora vicepresidenta por concederme el uso de la palabra, señora vicepresidenta para solicitar permiso para no votar esta acta en razón que no pude venir por motivos personales”.

La segunda vicepresidenta Honorable Concejal **MARLENE RINCÓN PRADA** le concede el permiso, así mismo le concede el uso de la palabra al honorable concejal **GERMÁN DURÁN USEDA**.

El honorable concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** expresa: “Gracias señora vicepresidenta, reitero estábamos en Bogotá con el compañero Néstor Bohórquez y el alcalde electo José Fernando Sánchez haciendo gestión por nuestro municipio, muchas gracias”.

La segunda vicepresidenta Honorable Concejal **MARLENE RINCÓN PRADA** le concede el permiso, así mismo le concede el uso de la palabra al honorable concejal **JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTÍNEZ**.

El honorable concejal **JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTÍNEZ** expresa: “Gracias señora vicepresidenta para pedir permiso para no votar, ya que me encontraba fuera de la ciudad muchas gracias”.


La segunda vicepresidenta Honorable Concejal **MARLENE RINCÓN PRADA** sigue en discusión el **ACTA 158 DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2023**, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La Secretaria General (E) hace el llamado a lista para votación nominal contestando.



CONCEJAL	ACTA 158
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	PERMISO PARA NO VOTAR
DURÁN USEDA GERMÁN	PERMISO PARA NO VOTAR
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	PERMISO PARA NO VOTAR
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	PERMISO PARA NO VOTAR
MOLANO PEDRAZA LAURA ROCIO	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	AUSENTE
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	AUSENTE
TORRES TOLOZA HELIO	AUSENTE
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	12
CONCEJALES AUSENTES	03
PERMISO PARA NO VOTAR	04



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.167</p>	Código: 110-01-05
		Página 10 de 24

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** solicita a la Secretaria General (E) continuar con el orden del día

CUARTO PUNTO: Proyectos de acuerdo para primer debate.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** pregunta a La Secretaria General (E) si hay proyectos de acuerdo para primer debate.

La Secretaria General (E) informa que no se encuentran proyectos de acuerdo para primer debate.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** solicita a La Secretaria General (E) continuar con el orden del día.

QUINTO PUNTO: Proposiciones y varios.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** pregunta a La Secretaria General (E) si hay proposiciones sobre la mesa.


La Secretaria General (E) informa que se encuentran Proposiciones sobre la mesa.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: "No habiendo preposiciones para recordarle honorables concejales que mañana a las 7:30 a.m. será el proyecto el presupuesto para segundo debate, de igual manera recordarles honorables concejales llenar el formulario del seguro, es importante para la terminación del periodo, el formulario del seguro lo tienen en secretaría general honorable concejal José Alexander Esparza".

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA**.


El Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** saluda a los presentes y expresa: "Presidente de la verdad que le duele a uno, la verdad que la ciudadanía de Floridablanca específicamente los vendedores que viven del rebusqué diario no sé cómo la administración tiene un corazón tan indolente están haciendo el parque, bueno una obra para embellecer nuestro



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA <i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.167</p>	Código: 110-01-05
		Página 11 de 24

municipio pero la verdad que estos vendedores lo sacan a la deriva y están fracasado la verdad que lo que estaban vendiendo lo están vendiendo ni un 10% y a pesar de eso le dan viabilidad al acueducto metropolitano de Bucaramanga para que intervenga la vía frente a la plaza de mercado, de igual forma mire que ahí se paraban algunos vendedores, les cerraron totalmente y le están vulnerando el derecho al trabajo a los vendedores en este sector, la verdad que pongámonos un poquito la mano en el corazón, le hago este llamado la administración municipal porque son seres humanos, son seres que también les da hambre, son seres que les da sed, son seres humanos que tienen niños menores de edad, adultos mayores y ellos se rebuscan diariamente con el sudor de la frente vendiendo el tinto, vendiendo la empanada, vendiendo el artículo que ellos producen para llevar su sustento diario a su hogar, yo le solicito señora secretaria que por favor le escribamos, le solicitemos una copia a la secretaria de infraestructura de la licencia de intervención de espacio público que debe tener el acueducto metropolitano de Bucaramanga o el contratista que está haciendo esta obra con su respectivas pólizas de responsabilidad civil y extracontractual, porque la verdad que en obra, hay dos obras la del parque y la de la metropolitano y se redujo la vía a un 15%, porque también la obra del parque se avanzó 4 metros más allá de lo que estaba contemplado, se comió toda la vía alrededor del parque entonces la verdad que haya un peligro, van a haber accidentes porque se le taparon los dos carriles a esta vía y la gente que está entrando a la plaza y saliendo de la plaza está corriendo peligro, entonces por eso le hago esta solicitud señora secretaria porque aquí en Floridablanca el acueducto hace y deshace, rompe las vías que el municipio acaba de pavimentar, rompe las vías que ellos se les da la gana, nunca tiene una licencia de intervención de espacio público, vaya un habitante de Floridablanca intervenga un pedacito cuando solicitan al acueducto lo del agua que es de un metro por un metro, le llega una del administrador municipal o no les dan la licencia porque no tienen la licencia de intervención de espacio público, acá en esta obra que están interviniendo inició el 5 o el 6 de noviembre y va hasta a finales de abril del 2024 por eso estoy solicitando esta licencia de intervención de espacio público y las respectivas pólizas de responsabilidad civil y contractual, le agradezco señor presidente y señora secretaria que por favor si se puede hoy mismo hacer esta solicitud, le agradezco porque no podemos ser permisivos de que siga maltratando a la ciudadanía Floridablanca, muchas gracias señor presidente y señora secretaria por el uso de la palabra".



	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.167	Código: 110-01-05
		Página 12 de 24

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: "A usted honorable concejal, señora secretaria a tomar atenta nota las solicitudes realizadas por el honorable concejal".


El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** saluda a los presentes y expresa: "Nellycita por favor solicitarle a la contralora municipal que por favor me informe, cuál es el abogado representante de víctimas de la contraloría en el proceso de elección de personero de la vigencia anterior, todos sabemos que surge un nuevo hecho en este proceso y es la demanda que coloca el personero Escamilla personero electo, el personero electo pone una demanda para que le devuelvan los salarios que él dejó de percibir en una elección supuestamente anómala supuestamente anómala, supuestamente porque aún no han dicho que sí o que no, el tema disciplinario ya hubo pronunciamiento sin embargo la contraloría qué acciones ha tomado en ese proceso, cuál es el abogado representante víctima, si lo nombraron, no lo nombraron, si tiene representante víctima o no tiene representante víctimas la contraloría porque tengo entendido hasta el momento no ha entregado ningún informe, ninguno nos hemos pronunciado aquí en torno a eso y es un tema que ahí si no es patrimonio del municipio me parece a mí, entonces así como debemos estar pendientes de los temas mirar qué ha hecho la controversia porque es que yo veo que se ha convertido en ese proceso, en un amigo silencioso, Escamilla demando y no se sabe tampoco qué acción tomó la contraloría para defender esos recursos y ahora no sabemos si en el proceso ya penal cuál es el abogado de víctimas, entonces que me haga el favor y me informen cual es, si ya se nombro, si no se ha nombrado y porque no se ha nombrado y que se nombre, le agradezco básicamente esas por ahora en torno a ese tema mi solicitud gracias señora secretaria, gracias señor presidente y le solicito Nellycita que me regale copia cuando se envié ese oficio por favor, muy amable".

El vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.


El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** saluda a los presentes y expresa: "Señora secretaria para solicitarle unos oficios al acueducto metropolitano con co-



	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.167	Código: 110-01-05
		Página 13 de 24

pia a la personería municipal, a la secretaría de infraestructura y a planeación en días anteriores tienen toda la carrera 13 de Villabel desde la calle 11 hasta la calle 6ta y 5ta del barrio Villabel intervenida el acueducto y algunas calles del barrio Ciudad Valencia como la calle 19, calle 23 entre carrera 12 - 14 y allá donde tiene bastante familia y se creó el amigo Edwin de verdad estamos preocupados por su calle amigo Edwin y en estas calles y en estos sectores como lo manifestaba el honorable concejal Germán Durán se ha levantado el pavimento, hay polvo, cuando no está lloviendo desliza y ha causado accidentes porque no hay la señalización, qué días pasó un accidente de moto una señora iba en su moto y tuvo una fractura, raspadura ahí al lado de la cancha de Villabel, entonces señora secretaria yo sí quiero que se envíen estos oficios de manera urgente porque también estos sectores constantemente están sin agua los barrios Villabel, nuevo Villabel, Ciudad Valencia, Rosales, Santa Ana, Remanso constantemente, ya 2 días continuos ayer y hoy sin agua estos sectores, el acueducto no informa, no avisa y de verdad está muy preocupada la comunidad de la comuna 7 y de estos sectores, porque el acueducto no avisa, no programa dejan todo el día estos barrios sin agua y sí señora secretaria quiero que le envíe con las direcciones exactas carrera 13 entre calles 11 y 5ta, calle 19 entre carrera 12 y 13 del barrio ciudad Valencia, calle 23 entre carrera 12 y 14 y las demás calles que están interviniendo en el barrio Villabel, Nuevo Villabel, Ciudad Valencia el acueducto metropolitano desde hace varios meses y no han hecho la reposición de la malla vial, el compromiso y lo que deben hacer es dejar la malla igual a como estaba, entonces señora secretaria le agradezco lo mismo he hecho una solicitud es para que vuelva y se reiteren este oficio en unos lugares y sectores del barrio Reposo en la reposición de la malla vial en todos esos arreglos que han hecho, tanto el acueducto metropolitano como EMPAS la empresa pública alcantarillado de Santander, es una problemática grave delicada en estos sectores que se deje dos o tres días a los barrios sin agua, sin avisar, si sabemos que estos barrios tiene más de 50 a 60 años y que pronto ya algunos de ellos la vida útil de las tuberías del acueducto está en malas condiciones, entonces que nos informen si es que van a hacer la reposición total de la red de acueducto en el barrio Ciudad Valencia, en el barrio Remanso, en el barrio Villabel, Nuevo Villabel que nos informe para la comunidad conozca si es que se va a hacer la reposición total de las redes de acueducto en estos barrios de la comuna 7 del municipio de Floridablanca. Señora secretaria nuevamente reiterarle también como manera urgente porque a la fecha no he recibido respuesta, ni nada ya se van a acabar las sesiones ordinarias mandar la copia a la personería municipal, a la CDMB, a la oficina gestión de riesgo y medio ambiente el tema de la poda y escope de los árboles que



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.167</p>	<p>Código: 110-01-05 Página 14 de 24</p>

están que caen sobre la biblioteca pública de Ciudad Valencia, carrera 12 con calle 17, la carrera 12 con calle 18 del barrio Rosales que están que caen sobre la vivienda y sobre la vía principal, estos árboles, las ramas, los árboles que están ubicados en la carrera 14 con calle 23 en la parte posterior del Coliseo de Ciudad Valencia están que caen sobre la estructura del coliseo, los árboles y bambúes que ya se han caído varios sobre la vía entre las carreras 14 y calle 25 - 27 los barrios Ciudad Valencia y Remanso le agradezco señora secretaria mandar estos oficios a la empresa VEOLIA con copia a la personería municipal a la oficina gestión de riesgo medio ambiente, a la CDMB, ya con esto llevo creo que más de dos años haciendo estas solicitudes, ya se va a acabar el periodo de sesiones ordinarias lo único que a veces algunos funcionarios se gustan, miran feo pero es mi obligación y yo no vivo de que me miren bonito o me miren feo, yo vivo es de trabajar por las comunidades y realmente es preocupante que las empresas de aseo no hagan las podas, no hagan los escopes que durante más de dos años los hemos venido solicitando y sobre una vía principal una arteria principal que sale a la transversal Oriental, sale a Cañaveral, sale a la autopista principal, a la vía Bucaramanga y no han hecho estas podas y estas escopes, entonces señora secretaria por reiteradas ocasiones si quiere colóquele el oficio que ya llevamos reiteradas ocasiones más de un año haciendo estas solicitudes y que realmente muy preocupante que llegue a pasar una tragedia que lamentar, que caigan esas ramas la biblioteca pública Ciudad Valencia donde van los niños, adolescentes, jóvenes y adultos mayores hacer cursos, a visitar la biblioteca donde pueda caer sobre la avenida principal y pueda ocasionar un accidente, lo mismo en la estructura y en la parte del coliseo donde están los clubes, escuelas de formación deportiva están nuestros niños, adolescentes y jóvenes, entonces yo sí le agradezco señora secretaria mismo tenga estos oficios me regale copia para entregar a las respectivas comunidades sobre todo con la problemática constante que se viene presentando con el acueducto metropolitano de Bucaramanga sobre los temas que viene pasando en los barrios de la comuna 7 de Floridablanca, muchas gracias señora secretaria le agradezco por toda estas solicitudes”.


El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** saluda a los presentes y expresa: “Señor presidente y señora secretaria hoy vengo con una situación bastante delicada que es-

Solidario, Comprometido y Participativo


Calle 5 No. 8-25 Piso 4 Tel.: 607 6497550 Fax: 607 6497550 Floridablanca, Santander
Correo Electrónico: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA <i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.167</p>	Código: 110-01-05
		Página 15 de 24

tá pasando en los sectores de las veredas Casiano, Altos de Mantilla y los cauchos, y en este sector realmente podemos estar responsabilizando al señor alcalde y a los entes de control de lo que pueda llegar a pasar en este sector por la negligencia administrativa y no hacer caso a una sentencia y a un fallo que se viene dando ya desde hace varios años, entonces yo quiero señora secretaria que me le haga un oficio, solicitud a los entes de control incluido a la fiscalía donde le voy a anexar estos documentos que es un documento que envía la CDMB y el fallo donde me voy a tomar la molestia de leer el documento de la CDMB para poner en contexto lo que está pasando en estas veredas y que es bastante delicada, esto es un documento que lo entregaron desde el 29 de noviembre del 2021 y fue enviada de la CDMB a la oficina asesora de planeación de la alcaldía del municipio de Floridablanca, donde la referencia son los radicados de entrega de la CDMB número 6593 del 2020, con el número 55685958826015669 del 2021 donde dice:



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA <i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.167</p>	<p>Código: 110-01-05 Página 16 de 24</p>



Bucaramanga

CDMB_16405
29/11/2021

Arquitecta:
ROSANA AZUCENA DELGADO PEÑA
Jefe Oficina Asesora de Planeación
ALCALDÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA
Correo electrónico: planeacion@floridablanca.gov.co
Calle 5 No 8 – 25
Floridablanca, Santander.

Asunto: Respuesta a su radicado de entrada CDMB No 15881 de fecha 25 de octubre de 2021.

Referencia: Radicados de entrada CDMB No. 6893 de 2020 y No 5568, 5958, 8260, 15669 de 2021.

Cordial saludo.

En atención al radicado del asunto, mediante el cual *remite informe de la visita de inspección ocular realizada en la vereda Casiano Bajo AP-2017-0500 para conocimiento y fines pertinentes(...)*; nos permitimos informarle que personal adscrito al Grupo Élite Ambiental – GEA, de la Subdirección de Evaluación y Control Ambiental – SEYCA, de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB, practicó visita técnica de inspección ocular el día 08 de noviembre de 2021, en la vereda Casiano bajo del municipio de Floridablanca, sitio georreferenciado con coordenadas N: 7°03'03.8" E: -73°04'01.6", con el fin de verificar presuntas actividades de urbanización ilegal y movimiento de tierra.

Al respecto, es preciso informar que en el sitio se encuentra ubicada la finca conocida como "EL PORVENIR", identificada con cédula catastral 00-02-0007-0309-000, en la cual se evidenció lo siguiente:

- En el lugar se han realizado trazados para apertura de vías en diferentes direcciones, para el acceso a los lotes que se encuentran en el predio.
- Desestabilización del terreno, material suelto y cárcavas de erosión, debido a las intervenciones y/o actividades realizadas, lo que podría ocasionar deslizamientos y/o remoción en masa.

Cra. 23 # 37 63 Bucaramanga, Santander
Pbx (602) 4 97024 / E-mail: info@elcamb.gov.co




www.cdm.gov.co

Facebook: [CDMB Bucaramanga](https://www.facebook.com/CDMB Bucaramanga)
Twitter: [CDMB Bucaramanga](https://twitter.com/CDMB Bucaramanga)
YouTube: [CDMB Bucaramanga](https://www.youtube.com/CDMB Bucaramanga)

Solidario, Comprometido y Participativo

Calle 5 No. 8-25 Piso 4 Tel.: 607 6497550 Fax: 607 6497550 Floridablanca, Santander
Correo Electrónico: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co

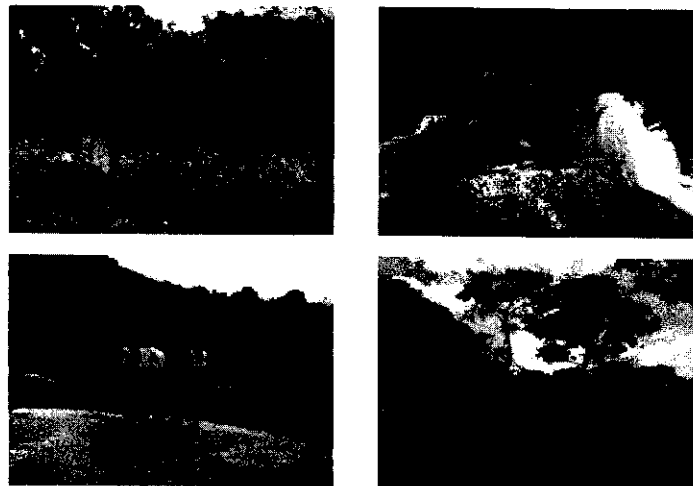


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA <i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.167</p>	<p>Código: 110-01-05 Página 17 de 24</p>



- Con las intervenciones descritas anteriormente, se dejó expuesta el área radicular de especies forestales, dentro de las cuales se logró identificar Yarumo (*Cecropia peltata*), Caracolí (*Anacardium excelsum*) y Eucalipto (*Eucalyptus*).
- Se observó canalización del drenaje natural identificado con código 1214638, mediante diapador de energía escalonado el cual se construyó en mampostería, sin embargo, una vez revisado el Sistema de Información Corporativo – SIC, se verificó que dicha actividad se realizó sin contar con el respectivo permiso otorgado por la Autoridad Ambiental.
- Durante el recorrido realizado en el predio objeto de la inspección ocular, se evidenciaron varios procesos constructivos activos, adecuación de terreno y cortes de talud.
- Al momento de la inspección ocular, se observó personal realizando actividades constructivas en diferentes puntos del predio.

A continuación, se presenta registro fotográfico como resultado de la inspección ocular:



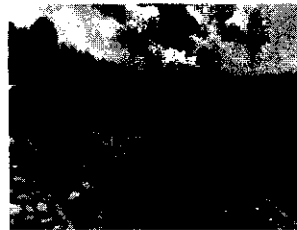
Cra. 23 # 37-43 Bucaramanga, Santander
PBX. (407) 6 970241 / E-mail: info@cdmb.gov.co



Solidario, Comprometido y Participativo

Calle 5 No. 8-25 Piso 4 Tel.: 607 6497550 Fax: 607 6497550 Floridablanca, Santander
Correo Electrónico: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co





En relación con las coordenadas tomadas en campo, se realizó consulta con la Subdirección de SOPIT de la CDMB, donde se revisó la cartografía de la Entidad y se verificó que de acuerdo a la Zonificación Ambiental POMCA Alto Labrija, el predio en comento, identificado con cédula catastral 00-02-0007-0309-000, se encuentra categorizado como AICA Cerro La Judía y Área propuesta CDMB ampliación Cerros Orientales, siendo esta última el área intervenida.


CATEGORÍA	ZONA	SUBZONA	DESCRIPCIÓN
Conservación y Protección Ambiental	Áreas de Protección	Áreas Complementarias para la Conservación	Áreas Propuestas CDMB Cerros Orientales

Fuente: POMCA.

Dentro de esta categoría, se encuentran las zonas de uso y manejo definidas como las áreas protegidas del SINAP, áreas para protección y restauración. Estas áreas son las identificadas para dar cumplimiento a los objetivos generales de conservación del país. Los cuales se refieren a asegurar la continuidad de los procesos ecológicos y evolutivos naturales para mantener la biodiversidad, garantizar la oferta de bienes y servicios ambientales esenciales para el bienestar humano y garantizar la permanencia del medio natural como fundamento para el mantenimiento de la diversidad cultural del país y de la valoración social de la naturaleza (MADS,

Cra. 23 # 37-63 Bucaramanga, Santander
PBX: (407) 6 970241 / E-mail: info@cdmb.gov.co



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.167</p>	<p>Código: 110-01-05</p>
		<p>Página 19 de 24</p>



2014). Las áreas de protección siguen una estrategia in situ que aporta a la planeación y manejo de los recursos naturales renovables y deben ser objeto especial de protección de acuerdo con la legislación vigente y las que hacen parte de la estructura ecológica principal.

Igualmente, se revisó el mapa de Categorías del Suelo Municipal de Floridablanca, evidenciando que las intervenciones se realizaron en un área categorizada como **Suelo Rural de Protección**, tal como se evidencia en la tabla que se adjunta a continuación:

CATEGORÍA	ZONA	SECCIÓN	RESERVAZÓN
Conservación y protección ambiental	Área de protección	Áreas complementarias para la conservación	Susios de Protección del Municipio de Floridablanca.

Fuente: Subdirección de Ordenamiento y Planificación Integral del Territorio - SOPIT.

Cabe resaltar que una vez revisado el Acuerdo Municipal No 035 de 2018, se verificó que estas áreas tienen restringida la posibilidad de ser urbanizadas por sus características geográficas, paisajísticas, ambientales o por formar parte de las zonas de utilidad pública para la ubicación de infraestructuras para la provisión de servicios o de las áreas de amenaza y riesgo no mitigable para la localización de asentamientos.

Por lo anteriormente expuesto, esta Autoridad Ambiental en el marco de sus competencias, adelantará los documentos e informes técnicos a que haya lugar, conforme a las disposiciones legales vigentes contempladas en la Normatividad Ambiental.

No obstante lo anterior, es preciso señalar que frente a la situación presentada en el sitio en comentario; una vez revisado nuestro Sistema de Información Corporativo – SIC, se encontró proceso administrativo sancionatorio identificado con expediente SA-0092-2020, SINCA: 33351, el cual se realizó con base en lo observado en la visita técnica de inspección ocular practicada el día 23 de junio de 2020.

De igual manera, el día 20 de mayo de la presente anualidad el Grupo Élite Ambiental realizó nueva visita de inspección ocular en la finca El Porvenir, y como resultado de lo actuado, se procedió a elaborar informe técnico el cual se remitió a la Coordinación de Trámites Sancionatorios como **AGRAVANTE**, a fin de que el mismo obre dentro del expediente SA-0092-2020, SINCA: 33351.

Finalmente, nos permitimos remitir la presente comunicación a la Administración Municipal de Floridablanca, toda vez que se hacen necesarias acciones INMEDIATAS Y CONTUNDENTES, así como los controles pertinentes, por parte de la Inspección de Control Urbano y Oficina Asesora de Planeación, frente al tema en

Cra. 23 # 37-43 Bucaramanga, Santander
PBX. (407) 6 970241 / E-mail. info@cdmb.gov.co



www.cdmb.gov.co




La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** expresa: "Entonces señora secretaria favor le voy a enviar este documento para que lo anexe y se lo envíe a los entes de control, especialmente a la fiscalía pero aquí cuál es el problema que aparte de este informe que co-

Solidario, Comprometido y Participativo

Calle 5 No. 8-25 Piso 4 Tel.: 607 6497550 Fax: 607 6497550 Floridablanca, Santander
Correo Electrónico: secretaria@concejomunicipalfloridablanca.gov.co



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA <i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.167</p>	<p>Código: 110-01-05 Página 20 de 24</p>

loca la CDMB como máxima autoridad ambiental y le exige a la alcaldía municipal hacer esta corrección y adicional hacer la modificación a la fiscalía, también hay un fallo y una sentencia del concejo de estado en la sala contenciosa administrativa de la sección primera en la cual la concejera ponente fue la doctora Nubia Margoth Peña Garzón y la actora fue la doctora Omaira Cárdenas Rodríguez en lo cual confirma y se confirma el fallo apelado al encontrarse acreditado que el municipio de Floridablanca la CDMB un particular afectaron los ecosistemas de la quebrada la Guayana o Gayana derechos colectivos, innovados que se pone al goce de un ambiente sano y al goce del espacio público y que esto lo está afectando, entonces dentro de este fallo lo que vemos acá para no leer todo el documento porque son 65 páginas y se las voy a hacer llegar señora secretaria para que se lo anexe a las solicitudes y se los anexe a esta queja que ponemos a los entes de control el fallo dice claramente que dice”

LECTURA DEL DOCUMENTO SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA



**CONSEJO DE ESTADO
SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
SECCIÓN PRIMERA**

Bogotá, D. C., primero (1o.) de noviembre de dos mil diecinueve (2019)

CONSEJERA PONENTE: NUBIA MARGOTH PEÑA GARZÓN

Número único de radicación: 68001-23-33-000-2017-00500-01
ACCIÓN POPULAR – FALLO
Actora: OMAIRA CÁRDENAS RODRÍGUEZ

TESIS: SE CONFIRMA EL FALLO APELADO, AL ENCONTRARSE ACREDITADO QUE EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, LA CDMB Y UN PARTICULAR, AFECTARON EL ECOSISTEMA DE LA QUEBRADA LA GUAYANA O GUYANA.

DERECHOS COLECTIVOS INVOCADOS COMO VULNERADOS: GOCE DE UN AMBIENTE SANO, AL GOCE DEL ESPACIO PÚBLICO, A LA UTILIZACIÓN Y DEFENSA DE LOS BIENES DE USO PÚBLICO Y A LA SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE DESASTRES TÉCNICAMENTE PREVISIBLES.


La Sala decide los recursos de apelación interpuestos por la parte demandante, la **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB**, y el **MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA**, contra la sentencia de 14 de

En adelante CDMB

Solidario, Comprometido y Participativo

Calle 5 No. 8-25 Piso 4 Tel.: 607 6497550 Fax: 607 6497550 Floridablanca, Santander
Correo Electrónico: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA <i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.167</p>	<p>Código: 110-01-05 Página 21 de 24</p>



Número único de radicación: 68001-23-33-000-2017-00500-01
Actora: OMAIRA CARDENAS RODRÍGUEZ

En mérito de lo expuesto, el Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Primera, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley

FALLA:

PRIMERO: MODIFICAR el numeral noveno de la parte resolutive de la sentencia de 14 de diciembre de 2018 proferida por el Tribunal Administrativo de Santander, en los siguientes términos:

NOVENO: ADOPTAR como **DEFINITIVA** la medida cautelar decretada en el proveído de 28 de abril de 2017.


SEGUNDO: ADICIONAR la sentencia apelada en el sentido de **CONFORMAR** el **COMITÉ DE VERIFICACIÓN DE LA SENTENCIA**, el cual estará integrado por el **TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER**, los señores **OMAIRA** y **ESTEBAN CÁRDENAS RODRÍGUEZ** y **MÉLIDA HERRERA ORTIZ**, un representante del **MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA**, el **COMANDANTE DE POLICÍA DE FLORIDABLANCA** y la

Calle 12 No. 7-65 – Tel: (57-1) 350-6700 – Bogotá D.C. – Colombia
www.consejodeestado.gov.co

Solidario, Comprometido y Participativo

Calle 5 No. 8-25 Piso 4 Tel.: 607 6497550 Fax: 607 6497550 Floridablanca, Santander
Correo Electrónico: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.167</p>	<p>Código: 110-01-05 Página 22 de 24</p>



Número único de radicación: 68001-23-33-000-2017-00500-01
Actora: OMAIRA CARDENAS RODRÍGUEZ

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA.

TERCERO: CONFIRMAR en lo demás la sentencia apelada.

CUARTO: REMITIR copia del presente fallo a la Defensoría del Pueblo para los efectos del artículo 80 de la Ley 472.

QUINTO: Ejecutoriada esta providencia, devuélvase el expediente al Tribunal de origen.

CÓPIESE, NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Se deja constancia de que la anterior providencia fue leída, discutida y aprobada por la Sala, en la sesión del día 10. de noviembre de 2019.


OSWALDO GIRALDO LÓPEZ
Presidente


NUBIA MARGOTH PEÑA GARZÓN


HERIBERTO SÁNCHEZ SÁNCHEZ



ROBERTO AUGUSTO SERRATO VALDÉS

Calle 12 No 7-65 - Tel (57-1) 350-6700 - Bogotá D.C. - Colombia
www.consejodeestado.gov.co

Solidario, Comprometido y Participativo

Calle 5 No. 8-25 Piso 4 Tel.: 607 6497550 Fax: 607 6497550 Floridablanca, Santander
Correo Electrónico: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co



	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.167	Código: 110-01-05
		Página 23 de 24

La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** expresa: “Bueno así va está este documento en lo cual que también es preocupante que por lo visto que con este fallo, ellos debían haber hecho esta mesa de trabajo, haber hecho esta mesa de comité verificación en el cual tenían que estar todos presentes y por lo visto no se está dando, cuál es lo más delicado del asunto, lo más delicado del asunto es que la queja que están colocando las comunidades de las veredas, es de que hay unos presuntos llamémoslos presuntos acá amenazas de incendiar el sector por las personas que están invadiendo este sector, además que están haciendo una afectación grave del medio ambiente como ya los leí y lo ratificó la CDMB, entonces aquí ponemos sobre la mesa y responsabilizamos al señor alcalde y a los entes de control que no se hayan hecho los debidos controles que se tienen que hacer, donde en estas comunidades llega a pasar algo, esta semana ha sido imposible para las comunidades porque han ido con machete, han ido con amenazas, han estado amenazando que van a quemar al sector si no dejan de que estos señores sigan invadiendo estas rondas hídricas, además que ya lo dijo la CDMB ya lo dice la máxima autoridad ambiental que es un sector que están haciendo remoción en masa y que podemos tener peligro de que esta montaña se venga abajo, entonces que Dios no quiera que estos llega a suceder porque donde llegue a suceder una tragedia aquí el único responsable se llama el señor alcalde Floridablanca, por no cumplir un fallo, por no cumplir una sentencia, por no hacerle caso a la máxima autoridad ambiental que lo dice claramente en el documento entonces señora secretaria favor enviar a todos los entes de control contraloría, personería, procuraduría y fiscalía anexándole estos dos documentos pero también enviarle a la secretaría de planeación donde le pregunte qué gestiones se han hecho al respecto con este fallo y esta sentencia, enviarle urgentemente esta información y que ojalá antes de acabar este periodo podamos tener una respuesta, tanto de la administración como de los entes de control y tomar todas las alarmas posibles porque es que aquí aparte de que la montaña está en riesgo y se puede venir abajo por la remoción en masa que hicieron y la falta de controles que se han hecho en este sector, pues obviamente ya se está volviendo un problema de comunidad, un problema donde ya están amenazando en quemar el sector y que todo el mundo aquí en Floridablanca por variar puede hacer lo que se le da la gana y nadie hace nada, entonces si es una denuncia bastante delicada, bastante compleja importante señora secretaria que estos documentos lo impriman y los entreguen y pongan textualmente lo dicho en esta sesión ordinaria y anexen copia del acta del día de hoy, muchísimas gracias señor presidente por el uso de la palabra”.

Solidario, Comprometido y Participativo

Calle 5 No. 8-25 Piso 4 Tel.: 607 6497550 Fax: 607 6497550 Floridablanca, Santander
 Correo Electrónico: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA <i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.167</p>	Código: 110-01-05
		Página 24 de 24

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: "Muchas gracias honorable concejal, señora secretaria tomar atenta nota de la solicitud realizadas por la honorable concejal".

El presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** solicita a La Secretaria General (E) continuar con el orden del día.

La Secretaria General (E) informa que el orden del día ha sido agotado.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa que se ha agotado el orden del día siendo las 11:00 A.M se levanta la sesión y se cita para el día 24 de Noviembre del 2023 a las 7:30 A.M.


NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA
Presidente


LUZ NELLY BAÉZ
Secretaria General (E)

Elaboró y Revisó: Saily Villarreal

